

ESTUDIO

# NUEVOS FLUJOS MIGRATORIOS EN LAS AMÉRICAS



Informe de recomendación de políticas sobre la migración de cubanos, venezolanos y salvadoreños hacia México.

---

2019  
2024

07/2025

ESTUDIO

# **NUEVOS FLUJOS MIGRATORIOS EN LAS AMÉRICAS**

Informe de recomendación de políticas sobre la  
migración de cubanos, venezolanos y salvadoreños  
hacia México (2019-2024)

ISBN: 978-628-7714-35-9

DIRECTORA DEL ESTUDIO  
Elaine Acosta González

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN MÉXICO  
Lorraine Morales Pino  
Guillermo Alberto Aguilar Solís

Derechos de autor © 2025.  
Todos los derechos reservados

Fundación 4Métrica.

# TABLA DE CONTENIDOS

01	Introducción	04	<b>Dificultades</b> para la integración en México
02	<b>Principales</b> características y tendencias de los nuevos flujos migratorios de cubanos, venezolanos y salvadoreños hacia México	05	<b>Fronteras restrictivas</b> y movilidad condicionada: efectos de las políticas migratorias en el tránsito por México
03	<b>Historias</b> de los migrantes cubanos, venezolanos y salvadoreños	06	<b>Recomendaciones</b> de política
07	<b>Consideraciones</b> finales	08	<b>Referencias</b>



## 01

# INTRODUCCIÓN

El presente documento expone recomendaciones en materia de política migratoria para el Estado mexicano, en el marco del proyecto de investigación "Nuevos flujos migratorios en las Américas". El propósito del estudio fue analizar las características y dinámicas de tres flujos migratorios recientes: cubanos, venezolanos y salvadoreños, en cuatro países de destino: Estados Unidos, México, Colombia y Chile.

Las recomendaciones dirigidas al Estado mexicano abarcan múltiples niveles de acción, pero convergen en la urgencia de transformar el actual enfoque de contención hacia una política migratoria clara, inclusiva, articulada y basada en los derechos humanos. En este sentido, se insiste en abandonar la lógica de seguridad nacional y avanzar hacia una gestión que reconozca la migración como un fenómeno social y humanitario, priorizando la dignidad de las personas en movilidad y garantizando el acceso a mecanismos de protección eficaces.

Los testimonios obtenidos de personas migrantes provenientes de El Salvador, Venezuela y Cuba ofrecen una visión clara y humana de las razones por las que muchas personas se ven forzadas a dejar sus países y llegar a México. La violencia, la inseguridad, la persecución política, la falta de oportunidades económicas y la ausencia de derechos básicos son factores comunes que impulsan a estas personas a migrar. A esto se suman motivaciones personales como reunirse con familiares, continuar sus estudios o buscar un futuro más digno.

Una vez en México, estas personas enfrentan múltiples obstáculos. Las dificultades para regularizar su situación migratoria, acceder a vivienda, empleo, educación o servicios básicos evidencian los retos de la integración. También se destacan experiencias de discriminación, prejuicios sociales y una percepción crítica sobre las políticas migratorias, que consideran poco efectivas o excluyentes.

La principal crítica a la política migratoria mexicana es la disonancia entre el discurso oficial y las prácticas implementadas. Aunque el gobierno sostiene que el desarrollo económico regional es una solución estructural a los flujos migratorios, en la práctica persisten medidas restrictivas y de control, muchas de ellas alineadas con los intereses de seguridad de Estados Unidos. Esta contradicción revela una política migratoria subordinada a presiones externas y orientada por una lógica de contención, más que por una estrategia de protección e integración efectiva de las personas migrantes (González-Arias, 2019).



## 02

# PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y TENDENCIAS DE LOS NUEVOS FLUJOS MIGRATORIOS DE CUBANOS, VENEZOLANOS Y SALVADOREÑOS HACIA MÉXICO

Aunque Centroamérica ha sido la principal región de origen de los flujos migratorios hacia Estados Unidos, desde 2020 se ha diversificado la procedencia de quienes migran. Hoy, cada vez más personas de Asia, África, Sudamérica y el Caribe cruzan México con la intención de llegar al norte, muchas de ellas para solicitar asilo. Este cambio responde, en parte, al endurecimiento de las políticas migratorias en Estados Unidos y Europa, mientras que América Latina ha adoptado posturas más abiertas. Como resultado, México se ha convertido en un punto clave de tránsito dentro de esta ruta migratoria más amplia y compleja (Winters y Reiffen, 2019).



03

## HISTORIAS DE LOS MIGRANTES CUBANOS, VENEZOLANOS Y SALVADOREÑOS

La migración cubana hacia Estados Unidos tiene una larga historia, pero a partir de 2021 se intensificó notablemente. Esto ocurrió después de que Nicaragua eliminara el requisito de visa para personas cubanas, lo que facilitó su entrada a la región y abrió una nueva ruta terrestre hacia el norte. Desde entonces, miles de cubanos han dejado la isla con el objetivo de llegar a Estados Unidos o asentarse en otro país que permita cierto nivel de estabilidad socioeconómica. Este nuevo éxodo está motivado por una crisis económica estructural agravada por la pandemia, una fuerte represión política tras las protestas sociales y una creciente desconfianza en el gobierno (Morales y Aguilar, 2024).

Entre los principales motivos que impulsaron la migración de personas cubanas se encuentran la falta de oportunidades laborales y la incapacidad de los salarios para cubrir necesidades básicas. Muchos señalaron que la crisis económica en la isla fue un punto de quiebre que aceleró su decisión de salir. También destacaron la dificultad para desarrollarse profesional o académicamente, debido a la escasez de recursos, la limitada oferta de especialización y el escaso reconocimiento a nivel local.

A estas razones se suman factores políticos como la censura, la imposición de actos oficiales y la falta de libertades básicas, especialmente en los ámbitos artístico y profesional. La reunificación familiar y el deseo de ofrecer mejores condiciones de vida a los hijos fueron motivaciones frecuentes. Además, algunos migrantes mencionaron la atracción de programas académicos y becas ofrecidos por instituciones mexicanas, lo que posicionó a México como un destino viable para continuar estudios de posgrado y avanzar en sus trayectorias profesionales.

En general, la decisión de migrar por parte de las personas cubanas no fue impulsiva, sino resultado de un proceso de reflexión, influido por eventos específicos que aceleraron su partida. Aunque para muchos México representaba solo un país de tránsito hacia Estados Unidos, algunas personas optaron por quedarse, motivadas por razones familiares o académicas.

La mayoría descartó la posibilidad de regresar de forma definitiva a Cuba, debido al persistente deterioro de las condiciones sociopolíticas en la isla. Durante el tránsito hacia México, las personas migrantes cubanas enfrentaron diversas dificultades. Aunque muchos optaron por



rutas aéreas estructuradas, otros realizaron complejas travesías terrestres, en ocasiones con el apoyo de "coyotes". Estas rutas implicaron riesgos significativos como detenciones arbitrarias por parte de las autoridades, caminatas nocturnas, estafas, extorsiones policiales y falta de acompañamiento, lo que incrementó la vulnerabilidad de los viajeros.

El costo del tránsito también representó una barrera importante. Mientras que algunos vuelos, con apoyo familiar o académico, oscilaron entre \$7,000 y \$20,000 pesos mexicanos, los traslados organizados por coyotes superaban los \$4,000 dólares por persona. Incluso quienes ingresaron por vías legales reportaron experiencias de hostigamiento o interrogatorios excesivamente prolongados en aeropuertos como los de Monterrey, Cancún o Ciudad de México.

La reciente salida masiva de venezolanos está profundamente ligada al colapso político, económico y social que vive el país sudamericano. La imposibilidad de cubrir necesidades básicas con los salarios disponibles, la escasez de alimentos y medicinas, y los altos niveles de inseguridad han hecho que la vida cotidiana sea insostenible para muchas personas.

Además, un sector de la población migrante señala haber sido víctima de persecución policial u otras formas de violencia, lo que refuerza la necesidad de buscar protección en otros países (Eiguren y Estrada, 2018). Este deterioro general ha afectado también el acceso a la educación superior y las posibilidades de desarrollo profesional, lo que ha llevado a miles a salir del país en busca de condiciones más estables.

Además de los factores económicos, varias personas migrantes venezolanas mencionaron motivos políticos como parte central de su decisión de migrar. Entre ellos se encuentran la represión, el hostigamiento a empleados públicos, el cierre de universidades y las amenazas por participar en manifestaciones. Aunque no todos vivieron persecución directa, la violencia estructural y la percepción de riesgo constante fueron determinantes. En muchos casos, la inseguridad —personificada en robos, amenazas o represión política— fue el evento que aceleró la salida.

Las razones familiares también fueron relevantes, aunque con un papel más complementario. Algunas personas migraron para reunirse con familiares que ya vivían en México, mientras que otras lo hicieron para ofrecer mejores condiciones de vida a sus hijos o para atender situaciones de salud dentro del núcleo familiar. La existencia de redes de apoyo en México facilitó la decisión de elegir este país como destino, junto con la percepción de que ofrecía mayores oportunidades para acceder a la educación y al empleo.



Finalmente, muchas personas migrantes venezolanas mencionaron razones académicas y laborales como factores clave. La búsqueda de becas, empleos y la posibilidad de retomar estudios o iniciar proyectos profesionales fueron motivaciones centrales. La decisión de migrar no fue improvisada: implicó una planeación oportuna y fue activada por detonantes como ofertas laborales, el cierre de universidades, eventos de violencia o experiencias migratorias previas. Al llegar a México, sus expectativas giraban en torno a la posibilidad de construir una vida más digna, segura y con estabilidad económica.

Aunque muchas personas venezolanas ingresaron por vía aérea —ya fuera desde su país de origen o tras haber residido en otros países de la región—, su tránsito no estuvo exento de dificultades. Varias relataron episodios de ansiedad relacionados con los trámites migratorios, el temor a ser retornadas y experiencias de trato intimidante durante interrogatorios en aeropuertos como los de Monterrey o Ciudad de México. Si bien no reportaron haber sido víctimas directas de estafas, mencionaron haber conocido casos de otras personas migrantes engañadas o captadas por redes de trata. Además, los costos del trayecto fueron elevados, con gastos que oscilaron entre \$6,000 y \$50,000 pesos mexicanos, según la ruta y los países de tránsito.

Por su parte, El Salvador se ha consolidado como un país emisor de migrantes. Entre las principales causas estructurales destacan factores como la inestabilidad económica, los bajos salarios, la desigualdad y la pobreza. Además, factores sociales como la violencia generada por las pandillas y los desastres provocados por fenómenos naturales continuaron impulsando la salida de salvadoreños, manteniendo las dimensiones del flujo migratorio principalmente hacia Estados Unidos (Castillo y Toussaint, 2015).

Recientemente, la situación de seguridad en El Salvador ha experimentado un cambio radical bajo la administración del actual presidente Nayib Bukele.

Al comienzo de su gobierno en 2019, puso en marcha el Plan Control Territorial con el objetivo de reducir los niveles de violencia en el país provocados por las pandillas, estrategia que se vio reflejada en el régimen de excepción implementado en marzo de 2022. Sin embargo, a pesar de la disminución de la criminalidad, los flujos migratorios continúan, ahora impulsados por nuevas razones entre las que destacan las múltiples violaciones a los derechos humanos por parte del Estado salvadoreño (Boerman y Montgomery, 2025).

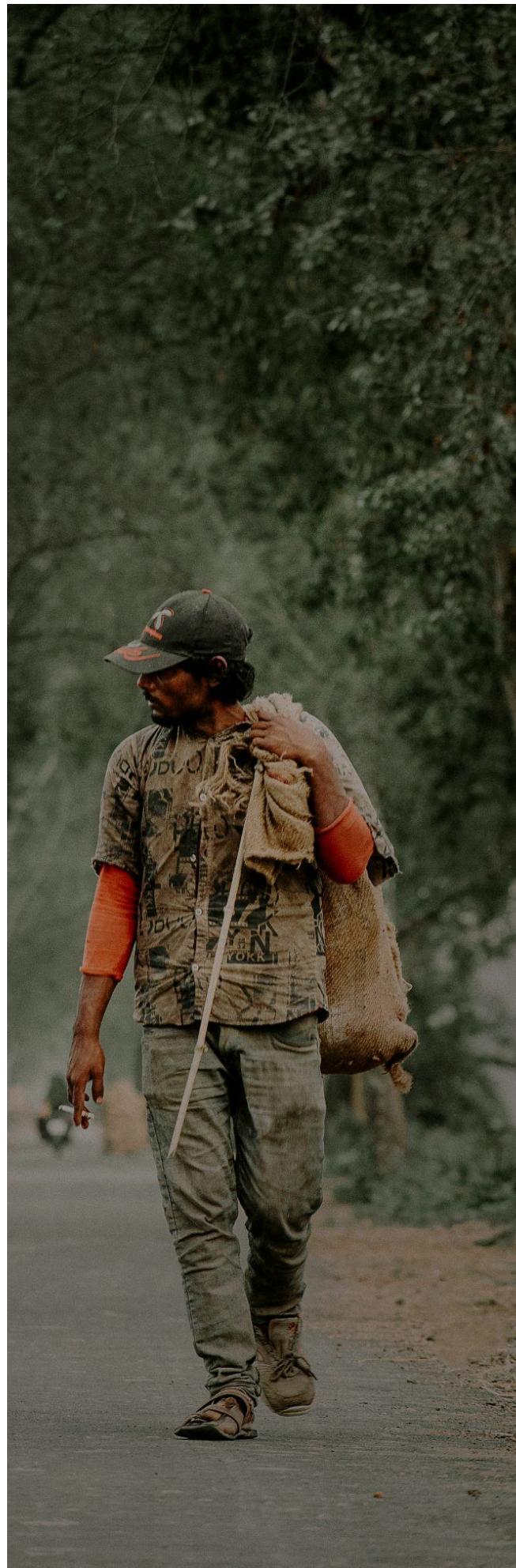
El detonante de la migración de los salvadoreños dentro del estudio estuvo fuertemente marcado por la violencia, siendo este el principal motivo de salida. La amenaza directa de las pandillas —incluidas extorsiones, restricciones laborales, agresiones físicas y amenazas de muerte— fue el factor más mencionado por las personas entrevistadas. En muchos casos, estas agresiones afectaron directamente al migrante y/o a sus familiares, generando una sensación de riesgo inminente. La instauración del régimen de excepción en 2022 intensificó ese temor, ya que incluso personas con antecedentes penales menores temían detenciones arbitrarias. Esta situación reveló una profunda desconfianza en la capacidad del Estado para garantizar seguridad, lo cual fue interpretado como una falla estructural y, en algunos casos, como una motivación política indirecta para salir del país. Los eventos detonantes que precipitaron la decisión de partir fueron, en la mayoría de los casos, amenazas a la vida o el riesgo inminente de arresto.

En menor medida, también influyeron razones económicas y familiares. La precariedad laboral, los bajos salarios y la inestabilidad financiera fueron factores mencionados por quienes afirmaron que una mejora en sus condiciones económicas podría haber evitado la migración, en ausencia de violencia. Además, se documentaron casos aislados de migración vinculada a relaciones sentimentales o reunificación familiar.

A diferencia de los casos cubano y venezolano, la migración salvadoreña se caracteriza por una urgencia mayor, impulsada por una necesidad inmediata de huir y sobrevivir. Al llegar a México, el objetivo más común entre las personas salvadoreñas fue encontrar un lugar seguro donde vivir sin miedo. En resumen, la migración desde El Salvador estuvo fuertemente marcada por la necesidad de escapar de la violencia de las pandillas y la inseguridad estructural, complementada por factores económicos, y a menudo precipitada por amenazas o riesgos directos.

A diferencia de otros grupos migrantes que pudieron recurrir a rutas aéreas, las personas salvadoreñas enfrentaron travesías más precarias y riesgosas, mayoritariamente por tierra. Su tránsito incluyó una diversidad de medios de transporte como autobuses, taxis, trenes, mototaxis, balsas e incluso caminatas prolongadas. Algunas personas se unieron a caravanas o recurrieron a coyotes, lo que implicó cruces fronterizos informales y una exposición constante al peligro. Estas rutas estuvieron marcadas por condiciones físicas extremas, como caminar durante la noche, dormir en la calle, y enfrentar hambre y frío de forma recurrente.

Durante el tránsito, muchas personas salvadoreñas sufrieron estafas, extorsiones por parte de autoridades y coyotes, robos y detenciones arbitrarias. Estos abusos no solo generaron angustia y desgaste emocional, sino que también incrementaron significativamente el costo del viaje. Además, el contacto con autoridades migratorias fue especialmente conflictivo, caracterizado por la discriminación, temor a retenes y detenciones sin causa aparente, especialmente entre quienes no contaban con documentos válidos. En conjunto, estas experiencias reflejan un tránsito altamente vulnerable, marcado por la inseguridad, la violencia institucional y la carencia de protección.



04

## DIFICULTADES PARA LA INTEGRACIÓN EN MÉXICO

Las personas migrantes provenientes de Cuba, Venezuela y El Salvador enfrentaron numerosas dificultades durante su proceso de integración y establecimiento en México. Entre los retos comunes a los tres grupos destacan los procesos de regularización migratoria complejos, lentos y burocráticos, caracterizados por oficinas saturadas, tiempos de espera prolongados, escasa información oficial y frecuentes rechazos. A esto se suman los altos costos, tanto de los trámites migratorios como de la vida diaria, agravados por estafas y pagos por asesoría informal. Las redes de apoyo —familiares, comunitarias o institucionales— fueron clave para sortear estos retos, facilitando el acceso a empleo, vivienda o información. Sin embargo, muchas personas enfrentaron condiciones precarias de vivienda debido a la discriminación, la falta de documentos y el alto costo de las rentas.

La inserción laboral fue heterogénea, predominando el trabajo informal, con ingresos bajos y pocas oportunidades para ejercer profesiones según su calificación. La discriminación y los estereotipos, especialmente en el trabajo y el acceso a servicios, se manifestaron en todos los grupos, junto con un acceso limitado y desigual a la asistencia social. También fueron comunes los efectos emocionales del proceso migratorio y la falta de transporte propio.

En cuanto a dificultades compartidas, los cubanos y salvadoreños se vieron especialmente afectados por la complejidad de los mecanismos de protección internacional como el refugio, y por la necesidad de pagar trámites privados tras rechazos o demoras. Ambos también enfrentaron serios obstáculos para revalidar estudios. Cubanos y venezolanos compartieron trabas para ejercer sus profesiones, críticas a los medios por una representación limitada y temor ante similitudes entre el sistema político mexicano y el de sus países. Además, reportaron maltrato en los aeropuertos y señalaron una política migratoria subordinada a Estados Unidos.

Las personas salvadoreñas, por su parte, enfrentaron dificultades particulares derivadas de una migración forzada por violencia, con trayectos precarios, mayor vulnerabilidad legal y escaso acceso a apoyo institucional. Priorizaban la estabilidad económica sobre la educación, trabajaban en condiciones más precarias y sufrieron discriminación asociada a estereotipos sobre pandillas. Los cubanos destacaron la dificultad para cambiar su estatus migratorio sin regresar a su país, restricciones bancarias y una discriminación más sutil, pero persistente. Los venezolanos enfrentaron obstáculos con la apostilla de documentos, dificultades para obtener cédulas profesionales y limitaciones específicas para personas mayores o jubiladas. En suma, aunque compartieron problemas estructurales comunes, las diferencias en los motivos de salida, rutas de ingreso, perfiles profesionales y condiciones de vulnerabilidad definieron las dificultades particulares de cada grupo.

En conclusión, si bien la lentitud burocrática, los costos, las dificultades para acceder a vivienda y empleo, y la discriminación fueron retos compartidos por los tres grupos, las personas salvadoreñas enfrentaron desventajas estructurales y dificultades vinculadas a su carácter de migración más forzada. Por su parte, cubanos y venezolanos compartieron obstáculos relacionados con la validación de estudios y una crítica más marcada a las políticas migratorias y la representación mediática, mientras que cada grupo tuvo dificultades muy particulares derivadas de sus vías de ingreso, perfiles y contextos de origen.

Figura 1. Dificultades de integración social de los inmigrantes en México

Todos los países	Cuba y El Salvador	Venezuela
<p>Procesos complejos y lentos</p> <p>Altos costos de trámites</p> <p>Dependencia de redes</p> <p>Acceso a vivienda digna</p> <p>Precariedad laboral</p> <p>Estereotipos y prejuicios</p> <p>Costos emocionales</p>	<p>Mecanismo de refugio</p>	<p>Inexistencia de apoyo a migrantes mayores</p> <p>Enfoque mediático de su contexto</p>
<p>Cuba y Venezuela</p> <p>Desaprovechamiento de su formación profesional</p> <p>Paralelismos con régímenes autoritarios</p> <p>Intimidación en aeropuertos</p>	<p>Cuba</p> <p>Acceso a servicios financieros</p>	<p>El Salvador</p> <p>Precedencia de contextos de violencia</p> <p>Desventajas estructurales</p> <p>Falta de comunidades organizadas</p> <p>Impacto económico del tránsito</p> <p>Migración con hijos</p> <p>Prejuicios sobre pandillas</p>

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas Nuevos flujos migratorios en las Américas.

05

## FRONTERAS RESTRICTIVAS Y MOVILIDAD CONDICIONADA: EFECTOS DE LAS POLÍTICAS MIGRATORIAS EN EL TRÁNSITO POR MÉXICO

La Ley de Migración, promulgada en 2011, establece los principios que deben guiar la política migratoria en México. Entre ellos destacan el respeto irrestricto a los derechos humanos de las personas migrantes, sin importar su situación migratoria; la facilitación de la movilidad internacional de personas, en un marco que salvaguarde el orden y la seguridad; un enfoque integral que reconozca la complejidad de la movilidad humana; y la promoción de la integración social y cultural entre personas nacionales y extranjeras, bajo principios de multiculturalismo y libertad de elección. Asimismo, la ley establece como obligación del Estado garantizar el trato igualitario de las personas extranjeras con respecto a las nacionales en el acceso a derechos fundamentales como la educación, la salud y la justicia, sin importar su estatus migratorio.

Sin embargo, las historias migrantes recabadas en este estudio, junto con las voces de las organizaciones de la sociedad civil, hacen visible la profunda brecha existente entre lo que establece la ley y la realidad cotidiana de las personas migrantes, marcada por obstáculos estructurales, exclusión institucional y una implementación limitada y desigual de los derechos reconocidos.

De esta manera, en lugar de una política basada en derechos, predomina un enfoque de contención territorial, especialmente en el sur del país, que reproduce prácticas de discriminación, criminalización y desinformación hacia las personas migrantes, impidiendo que ejerzan plenamente los derechos que la ley les reconoce.



Al ingresar a México por la frontera sur, las personas migrantes enfrentan dos rutas posibles: la vía regular, que implica la solicitud formal de visado, y la vía irregular, mediante el tránsito sin documentos. La ruta formal, aunque legal, suele estar marcada por largos tiempos de espera, trámites burocráticos engorrosos, costos elevados y, en muchos casos, experiencias de extorsión por parte de autoridades migratorias, incluso para quienes logran acreditar su estancia legal. Estas condiciones, lejos de facilitar una migración ordenada, funcionan como mecanismos desalentadores que buscan frenar la movilidad hacia el norte del país (Varela, 2019).

Quienes optan por el tránsito irregular se enfrentan a un complejo entramado de control migratorio conocido como "frontera vertical", caracterizado por operativos de detención, retenes y vigilancia migratoria desplegados a lo largo del territorio mexicano. Este sistema de control estatal se ve reforzado por una frontera paralela de carácter informal, ejercida por redes delictivas que explotan a las personas migrantes en distintos niveles: económico, laboral y corporal. Ambos dispositivos —el oficial y el criminal— actúan de manera articulada, incrementando los riesgos y vulnerabilidades para quienes se desplazan, quienes deben desarrollar estrategias para sortear estas barreras de forma simultánea (Hernández, 2015).

El endurecimiento progresivo de las políticas migratorias, la intensificación de los retenes internos y la militarización de las fronteras han obligado a miles de migrantes a permanecer en situación de irregularidad, varados en México durante períodos prolongados o enfrentando procesos de detención y deportación. Esto ocurre en un contexto de expulsión forzada desde sus países de origen y bajo la amenaza constante de ser removidos también en los países de tránsito o destino (Pombo, 2016).

Si bien en el año 2019 se intentó implementar un enfoque más garantista mediante el otorgamiento de Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias, este giro fue revertido tras presiones del gobierno estadounidense, que exigió al Estado

mexicano frenar el flujo migratorio hacia su frontera sur. En respuesta, el gobierno mexicano suspendió la expedición de dichas tarjetas, restringió el paso de grupos de migrantes y desplegó a la Guardia Nacional en zonas clave del tránsito migrante (Calva y Torre, 2020). Hasta la actualidad, las políticas migratorias conjuntas entre México y Estados Unidos han priorizado la contención por encima de la protección, dando lugar a un sistema que perpetúa la irregularidad y expone a las personas migrantes a condiciones de riesgo, violencia e inseguridad jurídica. Esta estrategia, centrada en la disuasión y el control territorial, ha demostrado ser ineficaz para garantizar derechos básicos y ha contribuido a modificar los patrones de movilidad, asentamiento y vulnerabilidad de las personas en tránsito por México.



## 06

# RECOMENDACIONES DE POLÍTICA

Reconocer el aporte de las personas migrantes en el desarrollo de los países de origen, tránsito y destino exige la formulación de políticas públicas integrales y coherentes. Estas deben incorporar de manera transversal las dimensiones económicas, sociales y de derechos humanos, así como atender las complejas interacciones entre migración y desarrollo. Ante el incremento de las solicitudes de ingreso y tránsito por la frontera sur, resulta urgente promover cambios normativos e institucionales que permitan gestionar de forma efectiva la movilidad humana, garantizando condiciones dignas de estancia, acceso a empleo y servicios sociales en México.

### *1. Reformar el enfoque de gestión migratoria.*

De la contención al tránsito seguro y regular. La política migratoria mexicana ha privilegiado el control y la disuasión, lo que ha generado procesos costosos, lentos y restrictivos, propiciando condiciones de vulnerabilidad, tráfico de personas y abusos.

- Sustituir el enfoque de seguridad y contención por un modelo centrado en derechos humanos y protección internacional.
- Establecer mecanismos accesibles y ágiles de regularización migratoria, con procedimientos simplificados y claros.
- Impulsar programas de tránsito seguro y ordenado que reduzcan el riesgo de extorsión, trata de personas y violencia.
- Garantizar una infraestructura institucional adecuada para atender a las personas en movilidad de forma digna.

### *2. Consolidar un marco legislativo integral para la integración y permanencia.*

La ausencia de una política integral de integración genera barreras estructurales para acceder a derechos fundamentales como empleo, salud o educación.

- Aprobar una Ley General de Integración para Personas Migrantes y Refugiadas, con perspectiva intercultural, de género y de niñez.
- Crear una Estrategia Nacional de Integración e Inclusión Migrante, con componentes de acceso a servicios de salud con criterios diferenciados, programas de inserción laboral con reconocimiento de habilidades y perfiles, y asesoría jurídica gratuita y apoyo humanitario.
- Establecer acuerdos interinstitucionales para facilitar el acceso a derechos sin importar el estatus migratorio.

### *3. Profesionalizar y supervisar a las instituciones responsables.*

La desinformación, saturación y corrupción en el Instituto Nacional de Migración (INM) y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) socavan la eficacia y legitimidad de la política migratoria.

- Implementar un plan nacional de capacitación obligatoria en derechos humanos y atención a poblaciones vulnerables para funcionarios del INM y la COMAR.
- Establecer mecanismos de monitoreo externo e interno para prevenir actos de corrupción y abuso de autoridad.

- Fortalecer la capacidad operativa de la COMAR, priorizando casos de urgencia derivados de violencia o persecución.
- Avanzar hacia la desmilitarización de la frontera sur, con presencia de autoridades civiles capacitadas en protección.

#### ***4. Reformar el sistema de detención migratoria.***

Las detenciones migratorias en estaciones y retenes implican múltiples violaciones a los derechos humanos, incluyendo detenciones prolongadas sin debido proceso.

- Establecer límites claros al tiempo de detención migratoria, conforme a estándares internacionales.
- Sustituir la detención sistemática por alternativas a la detención, como programas de presentación periódica.
- Garantizar audiencias migratorias con representación legal y revisión judicial independiente.

#### ***5. Reconocer los derechos educativos de la población migrante.***

Existen numerosos obstáculos administrativos y legales para la revalidación de estudios, lo que limita la inclusión educativa y el desarrollo personal de las personas migrantes.

- Simplificar los trámites de revalidación de estudios para todos los niveles educativos, reducir el tiempo de respuesta y la necesidad de una opinión de expertos.
- Implementar programas de educación inclusiva y reconocimiento de saberes previos para adultos migrantes.
- Otorgar becas y apoyos escolares para niños, niñas y adolescentes migrantes en situación de vulnerabilidad.

#### ***6. Fortalecer la participación política y comunitaria de las personas migrantesReconocer los derechos educativos de la población migrante.***

La escasa representación de comunidades migrantes limita su capacidad de incidir en las políticas públicas que los afectan.

- Crear consejos consultivos de migrantes a nivel local, estatal y nacional, con facultades de interlocución institucional.
- Reconocer la organización comunitaria de personas migrantes como actores clave en la implementación de políticas de integración.

#### ***7. Garantizar coherencia en el discurso y las acciones del Estado mexicano.***

La subordinación de los derechos de las personas migrantes a intereses económicos o diplomáticos, especialmente con Estados Unidos, ha socavado la coherencia y credibilidad de la política migratoria nacional.

- Adoptar una posición firme y coherente en la defensa de los derechos humanos de las personas en movilidad, en todos los foros internacionales.
- Promover un pacto intergubernamental para blindar la política migratoria de presiones externas y cambios de coyuntura política.
- Fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia sobre las acciones del Estado mexicano en materia migratoria.

07

# CONSIDERACIONES FINALES

El desarrollo de una política migratoria en México que sea realmente sensible, eficaz y centrada en los derechos humanos requiere escuchar las voces de las personas migrantes y de las organizaciones sociales. Las experiencias de quienes migran permiten comprender las múltiples causas que los impulsan a salir de sus países —como la violencia, la represión política, la crisis económica o la búsqueda de oportunidades— y las complejidades del tránsito por territorio mexicano. Además, visibilizan la creciente diversidad de perfiles migratorios: mujeres con hijos, familias completas, menores no acompañados y personas provenientes de distintas regiones del mundo. Estas voces ofrecen una mirada concreta sobre las rutas utilizadas y los múltiples riesgos que enfrentan en su trayecto, desde extorsiones hasta detenciones arbitrarias, lo cual resulta fundamental para el diseño de políticas adecuadas.

Los testimonios también revelan fallas estructurales en la respuesta institucional mexicana. Las deficiencias van desde una legislación desactualizada y excluyente, hasta una atención institucional improvisada, fragmentada y descoordinada. Las dificultades para acceder a la regularización, los procedimientos de refugio lentos, la falta de información clara, la saturación de instituciones como COMAR o el INM, y la ausencia de personal capacitado, son obstáculos que perpetúan la vulnerabilidad. Estas condiciones se traducen en barreras reales para ejercer derechos fundamentales como el acceso a educación, salud, vivienda o empleo digno, lo que impide la integración efectiva de las personas migrantes y reproduce dinámicas de exclusión.

En este contexto, el papel de las organizaciones de la sociedad civil es crucial. Han asumido funciones que el Estado no ha logrado garantizar, brindando asistencia legal, albergue, alimentación, apoyo psicosocial, acompañamiento en trámites y acciones de incidencia. Estas organizaciones no solo cubren necesidades inmediatas, sino que también impulsan procesos de sensibilización social, capacitación institucional y defensa legal de derechos. Su cercanía con las comunidades migrantes les permite identificar problemas con rapidez, articular soluciones contextualizadas y actuar con eficiencia. Por ello, deben ser reconocidas como aliadas estratégicas en la construcción de una política migratoria humana y funcional.

Finalmente, integrar las voces de migrantes y organizaciones sociales no es solo una cuestión ética, sino una condición indispensable para construir políticas públicas legítimas y sostenibles. Estas voces proponen un cambio de paradigma: abandonar el enfoque securitario, descentralizar la gestión migratoria, fortalecer las instituciones encargadas del refugio y la regularización, y articular mecanismos que reconozcan el potencial de la población migrante como fuerza activa en el desarrollo del país. Incorporar sus experiencias y propuestas permitirá avanzar hacia un modelo migratorio más justo, coherente y adaptado a las realidades actuales, capaz de responder no solo a las urgencias del tránsito, sino a los desafíos de integración a largo plazo.

# 07

## REFERENCIAS

Boerman, T. J., & Montgomery, T. S. (2025). Injusticia intencionada: La destrucción del Estado de derecho en El Salvador. ECA: Estudios Centroamericanos, 80(780), 77-95.

<https://doi.org/10.51378/eca.v80i780.9501>

Calva Sánchez, L. E., y Torre Cantalapiedra, E. (2020). Cambios y continuidades en la política migratoria durante el primer año del gobierno de López Obrador. Norteamérica, 15(2), 157-181. CISAN-UNAM. Recuperado de

<https://doi.org/10.22201/cisan.24487228e.2020.2.415>

Castillo, M. Á., & Toussaint, M. (2015). La frontera sur de México: orígenes y desarrollo de la migración centroamericana. Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe, 12(2), 59-86.

González-Arias, A. (13 de junio de 2019). La política migratoria en México. Foreign Affairs Latinoamérica. Recuperado de  
<http://revistafal.com/la-politica-migratoria-en-mexico/>

Hernández, A. S. (2015). Estrategias de tránsito de adolescentes centroamericanos independientes: enfrentando la frontera vertical en México. REMHU: Revista Interdisciplinar da Mobilidade Humana, 23(44), 99-117.

Morales Pino, L., y Aguilar Solís, G. A. (2025). Migración y éxodo en Cuba: tendencias migratorias desde el siglo XIX hasta la actualidad. Migraciones Internacionales, 16.

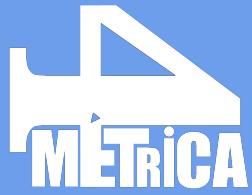
<https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2993>

París-Pombo, M. D. (2016). Trayectos peligrosos: inseguridad y movilidad humana en México. Papeles de población, 22(90), 145-172.

Varela, A. (2019). México, de "frontera vertical" a país tapón. Iberoform. Revista de Ciencias Sociales, XIV(27), 49-76.

Winters, Nanneke y Franziska Reiffen. 2019. "Haciendo-lugar vía huellas y apegos: personas migrantes africanas y sus experiencias de movilidad, inmovilidad e inserción local en América Latina". REMHU 27, n.o 56: 5-8.





ESTUDIO

# **NUEVOS FLUJOS MIGRATORIOS EN LAS AMÉRICAS**

Informe de recomendación de políticas sobre la  
migración de cubanos, venezolanos y salvadoreños  
hacia México (2019-2024)